



ACTA DE CONSTITUCIÓN DEL TRIBUNAL CALIFICADOR Y RESOLUCIÓN PROVISIONAL SOBRE VALORACIÓN DE MÉRITOS DEL CONCURSO Y PRUEBAS 1 Y 2 DE LA FASE DE OPOSICIÓN

En Lozoyuela, a 2 de agosto de 2022

Reunidos los siguientes integrantes del Tribunal calificador en el Aula de Formación nº 1, de la planta 2ª de la sede del Ayuntamiento de Lozoyuela, a los efectos de constitución del Tribunal y para valorar las pruebas selectivas de los aspirantes para cubrir **una (1) plaza de ABOGADO URBANISTA Y LETRADO ASESOR de la Mancomunidad de Servicios de Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte, funcionario interino vinculado a Programa Temporal**, de conformidad con el Capítulo V, Base 6 de las Bases que rigen el proceso selectivo.

Los miembros titulares del Tribunal que se constituye en este acto, designados por Resolución del Presidente de la MSAU, de fecha 27 de julio 2022, son los siguientes:

- *Presidente*: Dª. Carmen Fernández de Castro González, Arquitecto de la Mancomunidad de Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte.
- *Vocal*: Dª. Sonia Santos Rubio, Arquitecto de la Dirección General de Urbanismo de la Comunidad de Madrid
- *Vocal*: D. Jesús Serrano Blanco, Arquitecto Municipal de Soto del Real.
- *Vocal*: D. Eduardo Soria Romero, Jurídico de la Dirección General de Urbanismo de la Comunidad de Madrid.
- *Secretario*: D. Eugenio Miñón Marquina, Secretario-Interventor de la Mancomunidad de Arquitectura y Urbanismo de la Sierra Norte.

Constituido el Tribunal calificador, y de conformidad con las Bases reguladoras de la convocatoria, se acuerda proceder a la realización y posterior evaluación de los ejercicios prácticos 1 y 2 de la fase de oposición, descritos en la Base 7 y según los criterios previstos en el Anexo 2 de las mismas, dando inicio al ejercicio a las 8,30h, según se fijó en la convocatoria publicada.

El Tribunal comprobó la identidad de los dos participantes asistentes, que fueron los dos admitidos a realizar las pruebas selectivas.

El ejercicio 1 ha consistido en el desarrollo por escrito de un tema del Temario previsto en el Anexo 3 de las Bases, que ha sido elegido por sorteo el mismo momento de iniciar la prueba, habiendo salido en el sorteo el tema nº 6: *“Formación y evolución histórica del urbanismo en España. Legislación Urbanística vigente. Distribución constitucional de competencias en materia de ordenación del territorio, urbanismo y vivienda entre las diferentes Administraciones públicas. Doctrina del Tribunal Constitucional. Legislación urbanística estatal. Real Decreto Legislativo 7/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Suelo y Rehabilitación Urbana. Especial referencia a la afección a la legislación urbanística de la Comunidad de Madrid.”*. Para realizar este ejercicio se ha dado un tiempo de 1 hora y media, según determinan las Bases.





Posteriormente a la finalización del ejercicio 1 se dio el periodo de descanso de 30 minutos fijado en la Bases.

El ejercicio 2 ha consistido en la resolución por escrito de un supuesto práctico propuesto por el Tribunal, sobre un asunto típico de un municipio medio de la Sierra Norte de los que resuelve la MSAU de forma habitual. Para realizar el ejercicio 2 se ha dado un tiempo de 2 horas y media, según determinan las Bases.

Así mismo, en esta convocatoria el Tribunal también ha evaluado los méritos declarados por los participantes en el proceso, según está previsto por la Base 7, con los condicionantes establecidos en el Anexo 1, a partir de los formularios de autobaremación aportados por cada participante. Dichos formularios han sido comprobados por el Tribunal, habiéndose detectado algunas deficiencias a la hora de la autobaremación que han sido subsanadas por el Tribunal para poder evaluar conforme a los criterios de las Bases.

A la vista de todo lo anterior, una vez el Tribunal ha evaluado los ejercicios 1 y 2, según los criterios establecidos por las Bases y a partir de la plantilla de puntuación objetiva para cada ejercicio, que se adjuntan a este Acta, se ha llegado al siguiente resultado provisional de notas para cada fase y ejercicio del concurso-oposición:

LISTA PROVISIONAL DE NOTAS ORDENADAS SEGÚN PUNTUACIÓN

CANDIDATOS	40% puntuación	60% puntuación		NOTA TOTAL PROVISIONAL
	FASE CONCURSO	FASE OPOSICIÓN		
	Máx. 4,0 puntos	Máx. 2,0 puntos	Máx. 4,0 puntos	
	Méritos	Ejercicio 1	Ejercicio 2	
1 RAMIRO MARIA AVENDAÑO LATOUR (****3885*)	3,640	1,200	2,560	7,400
2 PAULA GONZALEZ NIETO (****4216*)	0,739	1,000	3,040	4,780

A la vista de lo previsto por la Base 9 de las Bases reguladoras del proceso de selección, este Acta se eleva a la Presidencia de la Mancomunidad conteniendo la relación provisional de notas, por el orden de puntuación obtenida, con indicación del número de D.N.I. de cada aspirante, indicando la puntuación obtenida en cada fase del proceso selectivo.

A la vista de lo previsto por la Base 14, la Bolsa de Empleo queda integrada con la participante 2, al haber superado los criterios establecidos para ello (nota mínima para cada ejercicio de la fase de oposición: 1 punto para el tema y 2 puntos para la prueba práctica).





**Mancomunidad de Servicios
de Arquitectura y Urbanismo**

MSAU Sierra Norte. Madrid

La Resolución de la Presidencia se publicará en el Tablón de Anuncios y Sede Electrónica de la MSAU, estableciendo un **plazo máximo de 3 días hábiles** para la presentación de reclamaciones.

El Presidente da por terminada la reunión a las 20,00 horas, firmando todos los presentes, de lo que como Secretario doy fe.

Presidente: D^a. Carmen Fernández de Castro González, Arquitecto de la Mancomunidad de Arquitectura y Urbanismo Sierra Norte.

Vocal: D^a. Sonia Santos Rubio, Arquitecto de la Dirección General de Urbanismo de la Comunidad de Madrid

Vocal: D. Jesús Serrano Blanco, Arquitecto Municipal de Soto del Real.

Vocal: D. Eduardo Soria Romero, Jurídico de la Dirección General de Urbanismo de la Comunidad de Madrid.

Secretario: D. Eugenio Miñón Marquina, Secretario-Interventor de la Mancomunidad de Arquitectura y Urbanismo de la Sierra Norte.

Documento firmado electrónicamente

Firmado por
SERRANO BLANCO
JESUS -
***9223** e1
día 08/08/2022

EDUARDO
SORIA
ROMERO -
50976381D
Firmado digitalmente
por EDUARDO SORIA
ROMERO - 50976381D
Fecha: 2022.08.08
21:01:34 +02'00'

SANTOS
RUBIO
SONIA -
50480086P
Firmado digitalmente
por SANTOS
RUBIO SONIA -
50480086P

INFORME

Número: 2022-0154 Fecha: 08/08/2022



Plaza de la Constitución, nº 1. 28.752 Lozoyuela. Madrid

